MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
COMITÉ EVALUADOR U.O.C.
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

INFORME DE EVALUACION Nº 34/2016.-

"CONSTRUCCION DE PUENTE EN EL CUARTO ASENTAMIENTO" L.C.D. Nº 16/2015.-

1. INTRODUCCION

En la Ciudad de San Rafael del Paraná, a los VEINTITRES días del mes de SETIEMBRE del año dos mil DIECISEIS siendo las 10:26 hs. se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.----------

Este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherente al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de San Rafael del Paraná.-

2. ANTECEDENTES

a) Nº de PAC: 314642.-
b) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520 "CONSTRUCCIONES"
c) PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 22/09/2016.-

3. ACTO DE APERTURA.

De conformidad al Articulo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo en acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, sito San Rafael km. 11, sobre la Ruta Ex Proyecto 1418, en fecha 22 de SETIEMBRE de 2016 a las 07:45 hs. presentando el siguiente oferta:

4. MONTO DE LA OFERTA.

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
FELIPE ROTELLA FERREIRA	75.484.175
CONSTRUCTORA A.O.C.	79.509.700
RICHARD EVER AQUINO	86.093.500

Lic. Verónica Belén Aquino P.
TESORERA
Municipalidad de San Rafael del Paraná

Lic. Dalila V. Hedges de C.
RUC: 3448595 - 7
CONTADORA

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
U.O.C
PARAGUAY

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.

Roberto A. Britos
U.O.C.

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
COMITÉ EVALUADOR U.O.C.
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **FELIPE ROTELA FERREIRA** los Items **1 - 12.-**

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales.		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

Lic. Veronica Belén Aquino P.
TESORERA
Municipalidad de San Rafael del Paraná

Lic. Dalila V. Meregildo de Ortellado
RUC: 1448596 - 7
CONTADORA

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANA
U.O.C
ITAPUA PARAGUAY

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.

Roberto A. Britos
U.O.C.

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
COMITÉ EVALUADOR U.O.C.
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

6. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

FELIPE ROTELA FERREIRA

ITEM	CÓDIGOS DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	*CANT.*	*Cumple/No Cumple.-*
1	72131601	CONSTRUCCION DE PUENTE EN EL CUARTO ASENTAMIENTO	UNID.	1	*Cumple*

7. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y de conformidad al Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

8. CUADRO DE PRECIOS

PLANILLA DE COMPUTO Y PRESUPUESTO	
CONSTRUCCION DE PUENTE EN 4to ASENTAMIENTO - LARGO 7.4M	
PROPIETARIO:	MUNICIPALIDAD
PROFESIONAL:	ARQ. LAERCIO VICENTE WOLFART
REGISTRO PROFESIONAL NUMERO:	2229
LOCALIDAD:	SAN RAFAEL DEL PARANA - 4TO ASENTAMIENTO
FECHA:	

	PLANILLA DE COMPUTO Y PRESUPUESTO						
'Nº	RUBROS		UNIDAD	CANTI.	Catálogo	UNIT.	TOTAL
	1	Trabajos preliminares, instalación de faenas,					
1		señalización	gl	1	72131601-002	600.000	600.000
	2	Movimiento de suelo,					
2		canales de desagüe control de cursos de agua	gl	1	72131601-003	5.000.000	5.000.000

Dalila M. Meregildo de Ortigado
RUC: 1466606 - 7

Lic. Verónica Belén Aquino P.
TESORERA
Municipalidad de San Rafael del Paraná

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANA
U.O.C
MAPOA - ITAPUA

Pedro Villalba K.
Responsable U.O.C.

Roberto A. Britos
U.O.C.

	3	HORMIGON ARMADO					
3		Pilotines de hormigón armado prof. 1m ø 20cm	M³	0.47	72131601-004	1.395.000	655.650
4		zapata de hormigón armado es. 25cm	M³	6.88	72131601-004	1.395.000	9.597.600
5		columnas de hormigón armado 25 x 70cm	M³	2.1	72131601-004	1.395.000	2.929.500
6		vigas de hormigón armado 35 x 70cm	M³	5.54	72131601-004	1.395.000	7.728.300
7		vigas de hormigón armado es. 30 x 15cm	M³	0.71	72131601-004	1.395.000	990.450
	4	MADERAMEN					
8		Vigas de madera 10 X 25"	pulg.	11.250,00	72131601-999	1.500	16.875.000
9		tablones de madera 2.5"	pulg.	3.551,25	72131601-999	1.500	5.326.875
	5	MUROS DE CONTENCION					
10		Muros de PBC envarillado C/ 0.40cm ancho 0,7m	M³	47.46	72131601-003	480.000	22.780.800
11	6	MALLA DE ANCLAJE DE PIEDRA	gl	1	72131601-003	2.000.000	2.000.000
12	7	Terminación y limpieza de obra	GL	1	72131601-013	1.000.000	1.000.000
						Total Gs	75.484.175

Total: 75.484.175 (SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO GUARANIES).----------

CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.-

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario

Lic. Verónica Belén Aquino R.
TESORERA
Municipalidad de San Rafael del Paraná

Roberto A. Britos
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
U.O.C
ITAPUA PARAGUAY

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.

Lic. Delfio M. Manzoni de Ortigozado
RUC: 1748205 - 7

Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.D. Nº 16/2016 "**CONSTRUCCION DE PUENTE EN EL CUARTO ASENTAMIENTO**" a la Empresa FELIPE ROTELA FERREIRA CON RUC 477246-3 por la suma de **75.484.175 (Setenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento setenta y cinco guaraníes).-----**

ES NUESTRO INFORME.

LIC. VERONICA BELEN AQUINO
Miembro
Lic. Verónica Belén Aquino P.
Municipalidad San Rafael del Paraná

LIC. DALILA MERELES
Miembro
Lic. Dalila V. Mereles de Orteliado
RUC: 1418585 - 7
CONTADORA

ROBERTO ANGEL BRITO
Miembro
Roberto A. Britos
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANA
U.O.C
ITAPÚA PARAGUAY

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.